

- Otros datos económicos adicionales relativos a la facturación, tales como verificación, cuantificación, liquidación, tratamiento informático y comprobación de las recetas.

e) Cesiones de datos: En cumplimiento de la obligación de garantía racional del uso del medicamento recogida en los artículos 93, 94 y 97 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento y los artículos 30 y 33 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

- MUFACE, MUGEJU, ISFAS.
- Mutuas Patronales.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Administración Sanitaria Estatal y Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

f) Responsable del fichero: Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres.

g) Servicio o unidad ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Farmacéuticos de Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 2, 10002-Cáceres.

h) Medidas de seguridad: Alto.

Así fue acordado y yo como Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente doy fe.

Cáceres, a 16 de enero de 2006. Vº Bº El Presidente. El Secretario.

GESPESA

ANUNCIO de 13 de febrero de 2006 por el que la Sociedad Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U., invita a la presentación de ofertas para la prestación del servicio de gestión integral y posible valorización energética del biogás generado en las instalaciones del Plan Director de Gestión Integrada de R.S.U. de Extremadura.

La Sociedad Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U., invita a la presentación de ofertas para la prestación del Servicio de Gestión Integral y posible Valorización Energética del Biogás generado por los depósitos controlados de Residuos Sólidos Urbanos en Extremadura, en las instalaciones del Plan Director de Gestión Integrada de R.S.U. de Extremadura.

Las bases y documentos necesarios para la presentación de las ofertas expresadas podrán retirarse en las oficinas de GESPESA, ubicadas en Mérida, Ctra. N-630, km 627,200, o en la página web: www.gespesa.es

El plazo de presentación de las ofertas será de 30 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el D.O.E. y deberán presentarse en la dirección antes expresada conforme a lo establecido en las bases.

Las empresas interesadas podrán obtener cuantas aclaraciones fueren precisas en los teléfonos 924 37 30 02 / 924 37 31 54, o en el fax 924 37 31 17, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.

Mérida, a 13 de febrero de 2006. El Director General, MANUEL TINTORÉ ROMERO.